

MEDIA HORA PREVIA

ACTA N.º 88/22

23/11/2022

Ficha 819/2022:

Sra. Edil Elizabeth Rodríguez: Buenas noches a todos. Violencia es aquella conducta que se realiza de manera consciente y adrede para generar algún tipo de daño a la víctima. Vista esta definición, hoy queremos hablar sobre violencia de género y la fecha del 25 de noviembre, reconocido como el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación. La convocatoria fue iniciada por el movimiento feminista latinoamericano en 1981, en recuerdo por la fecha en la que fueron asesinadas, en 1960, las tres hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), en la República Dominicana, en 1999. La jornada de reivindicación fue asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134, el 17 de diciembre de 1999. Invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres. La violencia contra mujeres y niñas sigue siendo preocupante: una de cada tres mujeres se ve afectada por algún tipo de violencia y cada 11 minutos una mujer o niña muere asesinada por un familiar. Los efectos psicológicos adversos de la violencia, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas. Las desventajas en materia de educación no sólo constituyen el obstáculo principal para alcanzar la escolarización universal y hacer cumplir el derecho a la educación de las niñas, sino que restringe el acceso a la educación superior a la mujer y limita sus oportunidades de empleo. En tiempos de pandemia, se incrementaron los números de denuncias en todo el mundo: 45%

de las mujeres declaró que ellas o una mujer que conocían habían sufrido alguna forma de violencia de género. 7 de cada 10 mujeres creen que el abuso verbal o físico por parte de la pareja se ha vuelto más común. 6 de cada 10 personas consideran que el acoso sexual en los espacios públicos ha empeorado. En Uruguay 1,1 millón de uruguayas ha vivido situaciones de violencia basada en género (VBG) en algún momento de su vida. Según los datos de la “Encuesta de Prevalencia de VBG”, de éstas, 640 mil mujeres han vivido situaciones de VBG por parte de su pareja o ex pareja a lo largo de su vida. Esta prevalencia indica, que el ámbito de la violencia ejercida por la pareja o ex pareja es el más frecuente. El sistema de respuesta de INMUJERES, desde enero a setiembre de 2021, atendió un total de 22.590 consultas (tanto telefónicas como presenciales), entre derivaciones, información, primera escucha y otras. De esas consultas, en el mismo período, 2.385 mujeres ingresaron a los servicios de atención psicosocial y legal del Instituto. El servicio de orientación telefónica a mujeres en situación de violencia, 0800 41 41, pasó a atender las 24 horas del día, atendió un total de 8.901 llamadas entre enero y setiembre de este año. El Programa Alternativas Habitacionales Transitorias, en convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, actualmente cuenta con 355 mujeres beneficiarias activas. Entre enero y setiembre de 2021, ingresaron 217 mujeres y 229 niños, niñas y adolescentes a los cuatro centros 24 horas. Cabe destacar la inauguración de un nuevo centro 24 horas en la ciudad de San Carlos, que permitirá ampliar la respuesta a mujeres en situación de violencia en la región este del país. El Sistema de Información de Género, tiene detallado datos: 8 de cada 10 mujeres del área metropolitana reportan violencia de género, en algún ámbito de las localidades menores de 5.000 habitantes: 6 de cada 10 mujeres. El 86 % de mujeres afro vivieron alguna situación de VBG en algún ámbito, frente al 75,1% de mujeres. Entre 19 y 29 años es cuando se registra la mayor prevalencia

de violencia. El 92,5% de las mujeres no heterosexuales reportan violencia en algún ámbito a lo largo de la vida, mientras que para las mujeres heterosexuales este porcentaje es de 76. Lo concreto es que la violencia de género no entiende de: perfiles de mujeres, de geografía, de clases sociales y mucho menos de edades, leyes o momentos vitales. Todas las mujeres víctimas disfrutaban de una vida repleta de expectativas, ilusiones, ganas de vivir y de sentirse vivas. La importancia de la educación es vital a la hora de promover medidas y acciones de erradicación de esta violencia. Conceptos como la igualdad, los derechos fundamentales y el respeto mutuo deben inculcarse, desde edades muy tempranas, en los sistemas educativos. Quería compartir más cosas, Sr. Presidente pero tengo sólo una última reflexión: La violencia de género es un fenómeno de muchas aristas, donde lo impredecible de la mente humana se impone a los factores predictivos. A pesar de los esfuerzos y recursos públicos y privados invertidos en este tema, y del interés manifiesto en seguir investigando sobre este ámbito en el marco jurídico, social, político, cultural, económico, sanitario y educativo, cabe seguir insistiendo en la importancia de construir personalidades fuertes, seguras, con criterio, que sepan lo que desean y sean capaces de elegir a quien o no, quieren en sus vidas.

Que mis palabras pasen a las Comisiones de Género del Congreso Nacional de Ediles y de todas las Juntas y a la Oficina de Equidad y Género de la Intendencia de Rivera.-

Presidente: será como Ud. solicita, Sr. Edil